



COMISIÓN ENSEÑANZA DE POSGRADO

ACTA Nº 5

ORDEN DEL DÍA TRATADO:

1. Cierre, en consenso, del FODA del análisis de la 1º dimensión.
2. Firma del acta de la reunión anterior con el correspondiente FODA de la 1º dimensión.
3. Definir el invitado para la 2º reunión de análisis de la 2º dimensión.
4. Análisis de la 2º dimensión: Integración con el Medio.

ACTA DE REUNIÓN DE COMISIÓN/SUBCOMISIÓN

COMISIÓN DE: ENSEÑANZA
SUBCOMISIÓN DE: POSGRADO
COORDINADOR: MIRTA VALENTICH
FECHA DE REUNIÓN: 30/03/2017
LUGAR DE REUNIÓN: SALA DE REUNIONES SAA
HORA DE REUNIÓN: 14:00

En la Ciudad de Córdoba a los 30 días del mes de marzo de dos mil diecisiete siendo las 14:10 horas en la sala de reuniones de la SAA se constituye la Comisión/Subcomisión de Posgrado

Coordina la Subcomisión: Dra. Mirta Valentich

Los miembros de la Subcomisión presentes constan en el Registro de Asistencia.

Orden del día: Trabajo sobre dimensión "Integración Interna"

Acuerdos F.O.D.A expresados en las reuniones del 16, 23 y 30 de marzo de 2017

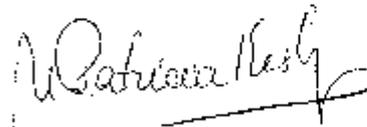
Los miembros continúan elaborando el documento final que se presentará de forma anexa a este acta.

Siendo las 16:40 horas se da por finalizada la reunión de la Comisión/Subcomisión.

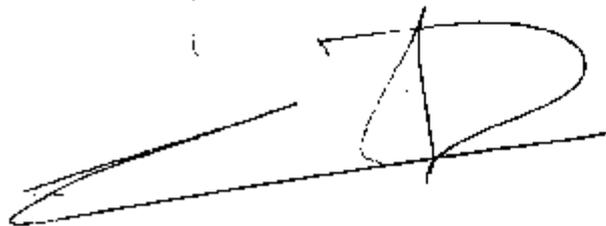

Leticia de Ferrer

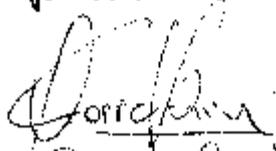

Ana Borzini


Jorge G. Adrover


Patricia Neshy


Ramon




Gabriel Carral Briones

**ACUERDO F.O.D.A.
DIMENSIÓN: “INTEGRACIÓN INTERNA”**

Fortalezas:

F: Existencia de normativas para la creación de carreras de Posgrado que contempla el desarrollo curriculares Semi-Estructuradas y personalizadas.

F: Experiencia en Carreras Semi-Estructuradas y personalizadas.

F: Contar con Carreras de Posgrado Interinstitucionales y Carreras inter-Facultades que promueven el intercambio de saberes interdisciplinarios y el abordaje de la complejidad de las temáticas de las carreras.

F: Integración de los proyectos de investigación a las carreras de Posgrado que favorece la actualización del conocimiento en el proceso de enseñanza- aprendizaje

F: Normativa de la Institución que permite el cursado de las carreras de doctorado, sin cobro de aranceles, para la planta Docente.

F: Conocimiento e infraestructura en las Unidades Académicas para llevar a cabo la educación a distancia (estrategias didácticas, desarrollo de software y producción de contenidos)

F: Existencia de normativas para la creación de carreras de Posgrado.

F: Participación de todas las Unidades Académicas en el Consejo Asesor de Posgrado

Debilidades

D: Escasa experiencia en la utilización de la normativa que permite Carreras Semi-Estructuradas

D: Falta de articulación en cursos o trayectos comunes de diferentes carreras para solucionar superposición de áreas de conocimientos

D: Heterogeneidad en las políticas y en los sistemas de gestión económico-financieras entre las áreas de Posgrado de las diferentes Unidades Académicas lo que dificulta acciones en común entre las mismas.

D: Débil Sistema Administrativo para el acompañamiento del crecimiento de las carreras.

D: Escasez de relaciones permanentes con Organizaciones extra Universitarias a fin de detectar demandas, problemas, etc. con necesidad de ser satisfechas

D: Escasez de una mirada interdisciplinaria en las carreras que así lo ameriten.

D: Deficiencia en el análisis de la demanda, del interés institucional y/o del interés del medio para la creación y el sostenimiento de las carreras.

D: Ausencia de respuestas a la demanda de las carreras surgidas por necesidades temporarias

D: Ausencia de una política para establecer áreas prioritarias en el desarrollo de carreras y en apoyo presupuestario para carreras que no generan recursos económicos.

D: Escasa oferta de carreras a distancia

D: Falta de articulación de los recursos técnicos y académicos existentes para las carreras a distancia

Oportunidades:

O: Posibilidades de establecer convenios con Organizaciones extra Universidad para el análisis de los futuros desarrollos de carreras.

O: Posibilidad de afianzar la presencia de la UNC en el mundo, y fundamentalmente en América Latina a partir de proyectos integrados interdisciplinariamente a implementar mediante educación a distancia

Amenazas:

A: Burocracia excesiva desde el Ministerio de Educación para el proceso de reconocimiento oficial y validación de títulos.

A: Falta de flexibilidad de la normativa vigente que permita realizar cambios sustanciales en los planes de estudios durante su funcionamiento y que surgen del avance del conocimiento durante el dictado de una carrera.

A: Falta de una rápida adaptación a los cambios necesarios para responder a los vertiginosos cambios de orden científico, tecnológico y social.

A: Inercia de las unidades académicas para dar respuestas a la interdisciplinariedad académica

Objetivos / Acciones:

Objetivo: FORTALECER LA INTEGRACIÓN INTERNA

Acciones:

- Establecer una periodicidad para realizar autoevaluaciones del Posgrado
- Determinar e implementar un sistema de indicadores objetivos necesarios para medir el desarrollo académico del nivel de Posgrado en el tiempo.
- Continuar con la adaptación y compatibilización de los Sistemas Informáticos y adecuar la estructura de personal que permiten el seguimiento estadístico académico y contable de las actividades de posgrado.
- Implementación del sistema SIU GUARANÍ 3 para la gestión académica de todas las carreras de Posgrado.
- Afianzar actividades comunes de diversos órdenes a nivel de Posgrado
- Mejorar la articulación dentro de cada unidad académica entre las actividades de posgrado y las demás actividades a fin de optimizar el uso de la estructura edilicia, administrativa y económica.
- Fomentar que, tanto en la génesis como en la permanencia, las carreras se articulen con equipos de investigación y desarrollo tecnológico sobre la temática y/o con otras instituciones que estén vinculadas a ellas mediante acuerdos institucionales.

- Aumentar la oferta de carreras interdisciplinarias que favorezcan la asociación no solo de las carreras, sino también de los programas de investigación y desarrollo tecnológico.
- Revisar las ofertas de posgrado similares o superpuestas entre las unidades académicas y al interior de ellas y generar mecanismos institucionales para una mayor articulación a los fines de potenciar dichas propuestas.
- Fortalecer y aumentar el número de propuestas de carreras a distancia y semipresenciales.